

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ORBRUCK S.A. CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE
2.015**

En Guayaquil, al primer día del mes de Abril de 2015, a las 9h00, se reúne en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa Central, Circunvalación Norte #223 y primera peatonal, los accionistas de la compañía ORBRUCK S.A., que a continuación se mencionan:

1.- Joaquín José Orrantía Bruckman, propietario de MIL CUATROCIENTAS ACCIONES (1,400) ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,40) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2.- Diego Joaquín Ante Orrantía, propietario de DOSCIENTAS TREINTA Y TRES ACCIONES (233) ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,40) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

3.- Marcelo Xavier Fernández Orrantía, propietario de DOSCIENTAS TREINTA Y TRES ACCIONES (233) ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,40) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

4.- Beatriz Verónica Fernández Orrantía, propietaria de DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO ACCIONES (234) ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,40) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOOCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 840.00).

Preside la sesión el señor Joaquín José Orrantía Bruckman, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora Erika Plaza Marazita.

De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOOCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 840.00) dividido en DOS MIL CIENTO ACCIONES (2.100) ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,40) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime consultarse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobado de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2014 e informe del administrador de la compañía;
2. Designación de Comisario de la compañía;

En el primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del primero de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, junto con el informe del administrador de la compañía, Señor Joaquín José Orrantía Bruckman, en su calidad de Gerente General de la compañía, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **PRIMERA RESOLUCIÓN**: aprobar los estados financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2014.

En el segundo punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y comunica que es necesario designar al Comisario para el período del año 2015 que se encuentra decurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCIÓN**: Elegir a la comisaria de la compañía señorita CPA. Beatriz Feraud, para el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 10h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y la Secretaria Ad- Hoc que certifica: f.) Joaquín José Orrantía Bruckman, Presidente de la Junta, accionista; f.) Diego Joaquín Ante Orrantía, accionista; f.) Marcelo Xavier Fernández Orrantía, accionista; f.) Beatriz Verónica Fernández Orrantía, accionista; f.) Srta. Erika Plaza Marazita, Secretaria Ad- Hoc.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.


SRTA. ERIKA PLAZA MARAZITA
SECRETARIA AD- HOC